



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1357

SALTA, 27 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.968/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1269 – relacionada a la promoción transitoria de la Esp. Inés Raquel López Quiroga - al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA" de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha cumplimentado la documentación necesaria para acceder al cargo, el 17 de diciembre de 2021, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo temporalmente vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la Dra. Norma Rebeca Acosta (Res.CDNAT-2020-068).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Esp. **INES RAQUEL LOPEZ QUIROGA** – DNI Nº 23.079.706 al cargo SUPLENTE - de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 17 de diciembre de 2021, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2021-1269, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al correspondiente cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Rebeca Acosta (Res.CDNAT-2020-068), de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTICULO 3º.- Déjese aclarado que la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. Inés López Quiroga en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de idéntica asignatura y carreras, inicia el 17 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales